



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 105
QUILLON, viernes 26 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-79
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-83

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.

RUT:76.191.389-1

LA SUMA DE \$:21.610

Y SON:VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVIVOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	21.610		76191389-1	F-2355
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		21.610	76191389-1	C-0

TOTALES : 21.610 21.610



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME